

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

Quito 15 de Marzo de 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENVATANQS YANEZ S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

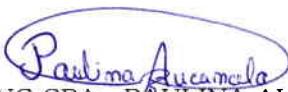
Se han revisado los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio así como las constantes en la Ley y El Estatuto.

Los procedimientos de Control interno establecidos en ENVATANQS YANEZ S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, tienen una adecuada custodia y conservación y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios y Normas Ecuatorianas de contabilidad. Y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente


ING.CPA. PAULINA AUCANELA

CI. 0603370297